



ROSARITO

Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

RECIBIDO
26 ENE 2017
Edad - 11:30 a.m.

Folio 020

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Fecha: 26 / ENE / 2017

Nombre Completo: [REDACTED]

Domicilio: [REDACTED]

Edad: [REDACTED] Sexo: [REDACTED] Número Telefónico: [REDACTED]

Correo Electrónico: [REDACTED]

Información Solicitada:

(Agregar Fechas o cualquier otra referencia que proporcione su Localización).

PLANO QUE ESPECIFICA EL ÁREA DE VIDALIDAD EXISTENTE
ACTUALMENTE PAVIMENTADA Y LA PROYECTADA ÁREA DE
AFECTACION AL PREDIO K.F-270-000. ESAS AREAS AL
DIO DE HOY SIRVEN COMO CARRILES DE ENTRADA Y SALIDA,
RESPECTIVAMENTE, DE LA PLAYA CONOCIDA EN ESTA CIUDAD
COMO PUERTO POPOTLA.
PARA MAYOR ILUSTRACIÓN ACOMPAÑO COPIA SIMPLE EN TA-
MAÑO CARTA DE DICHO PLANO.
EL PLANO ORIGINAL FUE ELABORADO POR PERSONAL DEPEN-
DIENTE DEL H. VI AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO Y/O PRODEUR

Modalidad en la que Prefiera se Otorgue el Acceso a la Información:

Copias.

Otro tipo de Modalidad, Especifique.

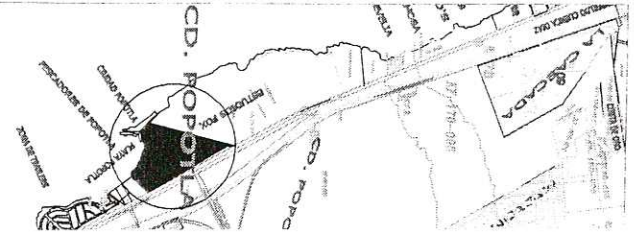
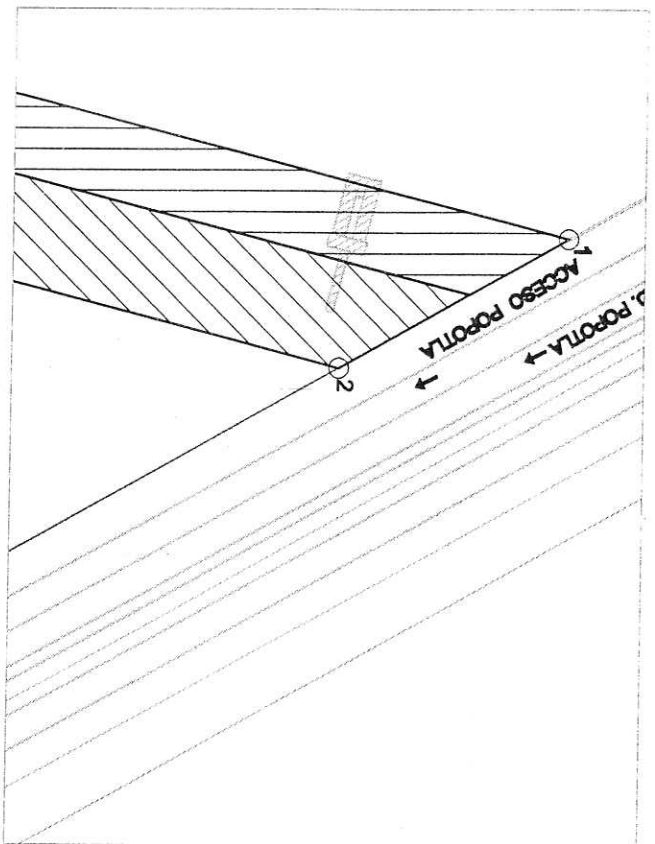
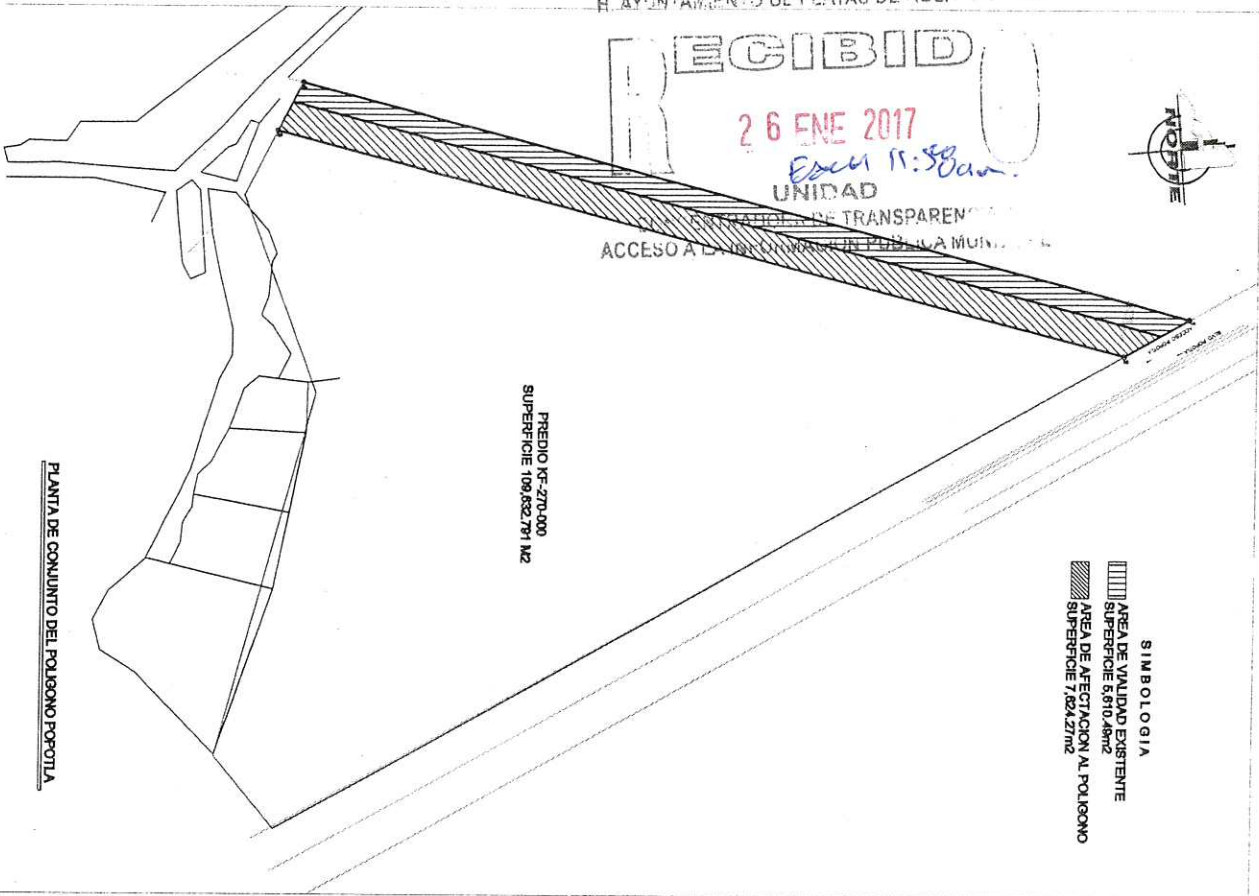
RECIBIDO

26 ENE 2017

Edm N: SBan

UNIDAD

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



PLANTA DE CONJUNTO DEL POLIGONO POPOTLA

PREDIO N° 270.000
SUPERFICIE 109,632.791 M2

SIMBOLOGIA
 [Solid Box] AREA DE VALUIDAD EXISTENTE
 SUPERFICIE 6,610.46m2
 [Hatched Box] AREA DE AFECTACION AL POLIGONO
 SUPERFICIE 1,024.27m2

CUADRO CONSTRUCTIVO

LADO	EST	PV	RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
						Y	X
1	2	3	S 29°12' 58.79" E	40.16	1	3,572,186.498	496,783.588
2	3	4	S 14°31' 33.97" W	464.625	2	3,572,151.447	496,803.191
3	4	1	N 63°21' 35.16" W	28.4	3	3,571,701.674	496,686.653
4	1	2	N 14°31' 33.97" E	487.679	4	3,571,714.408	496,661.268
					1	3,572,186.498	496,783.588

SUPERFICIE = 13,221,641 M2

CROQUIS DE LOCALIZACION

POLIGONO PROPUUESTO

No se ha verificado el terreno.
 Se ha verificado el terreno.
 No se ha verificado el terreno.
 Se ha verificado el terreno.

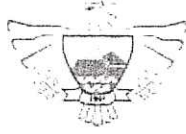
No se ha verificado el terreno.
 Se ha verificado el terreno.

No se ha verificado el terreno.
 Se ha verificado el terreno.

No se ha verificado el terreno.
 Se ha verificado el terreno.

No se ha verificado el terreno.
 Se ha verificado el terreno.

26 ENE 2017
FCH 3:05
RECIBIDO



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
NÚMERO DE OFICIO: SE-023-VII/2017
ASUNTO: PETICIÓN CIUDADANA

Playas de Rosarito, B.C., a 26 de enero del 2017.

ALEJANDRO ACOSTA GUARDADO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CATASTRO
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo en relación a la solicitud no. 020 recibida el día 26 de enero del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción V, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California**, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta Dirección, y al correo electrónico jteno@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Plano que especifica el área de vialidad existente actualmente pavimentada y la proyectada área de afectación al predio KF-270-000, esas áreas al día de hoy sirven como carriles de entrada y salida, respectivamente, de la playa conocida en esta ciudad como Puerto Popotla. Para mayor ilustración acompaño copia simple en tamaño carta de dicho plano, el plano original fue elaborado por personal dependiente del H. VI Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. de la Dirección de Catastro y/o PRODEUR.

Anexo copia de la solicitud de información, sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en los próximos **cinco (05) días hábiles** a esta petición.

ATENTAMENTE

JORGE OMAR CARDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

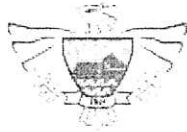
DES-PACHADO
26 ENE 2017

UNIDAD
CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

RECIBIDO
26 ENE 2017
VENTANILLA 1
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CATASTRO

FCH 3:07

26 ENE 2017
RECIBIDO



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

PRODEUR
RECIBIDO
26 ENE 2017
3:02 pm
Banda

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
NÚMERO DE OFICIO: SE-022-VII/2017
ASUNTO: PETICIÓN CIUDADANA
Playas de Rosarito, B.C., a 26 de enero del 2017.

HÉCTOR RODOLFO FERNÁNDEZ MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DE PRODEUR
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo en relación a la solicitud no. 020 recibida el día 26 de enero del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción V, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California**, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta Dirección, y al correo electrónico jteno@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Plano que especifica el área de vialidad existente actualmente pavimentada y la proyectada área de afectación al predio KF-270-000, esas áreas al día de hoy sirven como carriles de entrada y salida, respectivamente, de la playa conocida en esta ciudad como Puerto Popotla. Para mayor ilustración acompañó copia simple en tamaño carta de dicho plano, el plano original fue elaborado por personal dependiente del H. VI Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. de la Dirección de Catastro y/o PRODEUR.

Anexo copia de la solicitud de información, sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en los próximos **cinco (05) días hábiles** a esta petición.

ATENTAMENTE

JORGE OMAR CÁRDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL

H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

DES-PACHADO
26 ENE 2017

UNIDAD
CONCENTRADOR DE TRANSPARENCIA -
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

ROSARITO

Avuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

RECIBIDO
28 ENE 2017
Edm - 11:30 AM

Folio | 020

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
COMENTRADORIA DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Fecha: 26 / ENE / 2017

Nombre Completo: [REDACTED]

Domicilio: [REDACTED]

Edad: [REDACTED] Sexo: [REDACTED] Número Telefónico: [REDACTED]

Correo Electrónico: [REDACTED]

Información Solicitada:

(Agregar Fechas o cualquier otra referencia que proporcione su Localización).

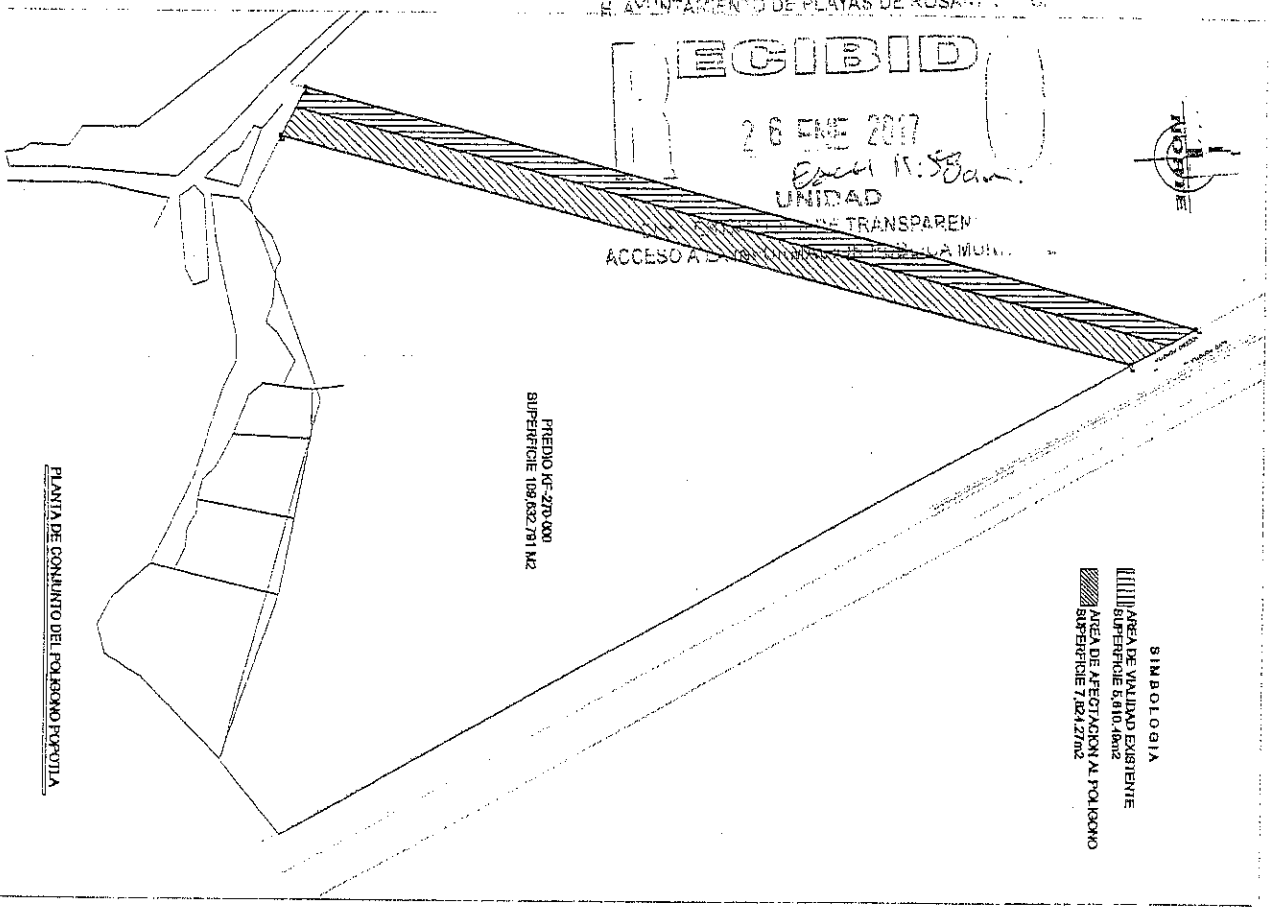
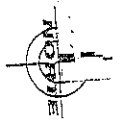
PLANO QUE ESPECIFICA EL AREA DE VIABILIDAD EXISTENTE
ACTUALMENTE PAVIMENTADA Y LA PROYECTADA AREA DE
AFECTACION AL PREDIO KE-270-000. ESAS AREAS DE
DIO DE HOY SIRVEN COMO CARRILES DE ENTRADA Y SALIDA,
RESPECTIVAMENTE, DE LA PLAYA CONOCIDA EN ESTA CIUDAD
COMO PUERTO POPOTLA.
PARA MAYOR ILUSTRACION ACOMPAÑO COPIA SIMPLE EN TAM-
AÑO CARTA DE DICHO PLANO.
EL PLANO ORIGINAL FUE ELABORADO POR PERSONAL DE PEN-
DIENTE DEL H. VI AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DE LA DIRECCION DE CATASTRO Y/O PRODEUR

Modalidad en la que Prefiera se Otorgue el Acceso a la Información:

Copias.

Otro tipo de Modalidad, Especifique.

RECIBIDO
26 ENE 2017
Escri. N. 58 am.
UNIDAD DE TRANSPAREN
ACCESO A...



PLANTA DE CONJUNTO DEL POLIGONO POPOTLA

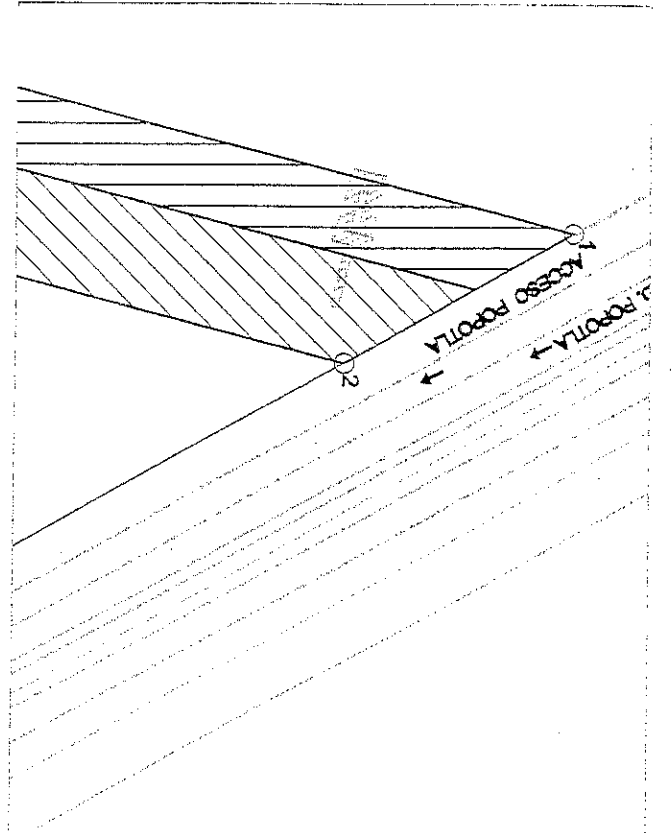
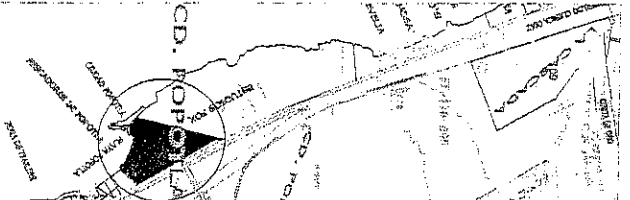


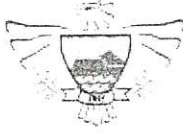
TABLA		CUADRO CONSTRUCTIVO				
EST	P.V.	RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
					Y	X
1	2	5 29°12' 58.79" E	40.16	1	3,572,186.498	-496,283.598
2	3	5 14°31' 33.97" W	464.625	2	3,572,351.487	-496,803.191
3	4	N 69°21' 35.16" W	28.4	3	3,571,201.624	-496,686.653
4	1	N 14°21' 33.97" E	187.679	4	3,571,714.408	-495,661.268
1	1			1	3,572,186.498	-496,283.598

SUPERFICIE = 13,221.641 M2



CROQUIS DE LOCALIZACION

<p>PROYECTO: POLIGONO POPOTLA</p> <p>PROYECTANTE: POLIGONO POPOTLA</p> <p>PROYECTADO EN: 2017</p>	<p>PROYECTO: POLIGONO POPOTLA</p> <p>PROYECTANTE: POLIGONO POPOTLA</p> <p>PROYECTADO EN: 2017</p>
---	---



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

NÚMERO DE OFICIO: RE-023-VII/2017

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C., a 10 de febrero del 2017.

PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo y en relación a la solicitud de información recibida el día 26 de enero del 2017, identificada con el número de folio 020, en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California se hace entrega de las respuesta de la Dirección de Planeación y Catastro y PRODEUR, en documento adjunto al presente, referente a plano que especifica el área de vialidad existente actualmente pavimentada y la proyectada área de afectación al predio KF-270-000.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, la respuesta que se le ha otorgado.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

JORGE OMAR CÁRDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL

H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

D **ESPACHAD** **0**
10 FEB 2017

UNIDAD
CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo.



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

PRODEUR

Promotora del Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCION GENERAL

NUMERO DE OFICIO: DG-VII-078/2017

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 27 de Enero del 2017

JORGE OMAR CARDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
PRESENTE.-

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y en atención a su oficio SE-022-VII/2017 de fecha 26 de Enero del 2017, recibido por esta Paramunicipal el mismo día, en el cual solicita respuesta a petición ciudadana.

Me permito informarle que lo señalado tanto en su oficio como en la solicitud de Acceso a la Información Pública presentada por el Ciudadano, es decir; el plano que especifique el área de la vialidad manifestada, es información correspondiente a las oficinas de Catastro Municipal.

Por lo anterior nos reservamos el realizar la contestación con la información solicitada y/o expedir documentos en ese sentido.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención al presente, me despido, su seguro servidor.

ATENTAMENTE
 "HORIZONTE DE POSIBILIDADES"



HECTOR RODOLFO FERNANDEZ MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL de PRODEUR
H. VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.



C.c. p. JURIDICO PRODEUR
 C.c. p. ARCHIVO



(661) 613 7612 y 13

José Haroz Aguilar 2000
 Fracc. Villa Turística, 22710
 Rosarito, B.C.

www.rosarito.gob.mx